



Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIO

Expte. 6/11

Aprobada inicialmente por Resolución del Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 27 de abril de 2012, la División Poligonal de la Unidad de Ejecución UE.C-6, en Caleta de Vélez, del PGOU de Vélez-Málaga (Expte. 6/11), se somete a información pública durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el B.O.P., según establece el artículo 106 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que pueda ser examinado el expediente en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en calle Romero Pozo, 2, y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas.

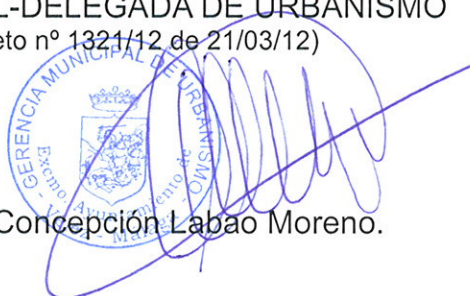
Vélez-Málaga, 27 de abril de 2012.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

P.D.

LA CONCEJAL-DELEGADA DE URBANISMO

(Decreto nº 1321/12 de 21/03/12)



Fdo.: M^a. Concepción Labao Moreno.